

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.



EL SEÑOR

## D. PEDRO TRUJILLANO LÓPEZ

Médico titular que fué de Solana de Béjar,

ha fallecido en la villa de Barco de Avila el día 28 de Agosto último,

A LOS 38 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada Esposa Doña María Araóz, sus hijos Josefina, Cesárea, Pedro y Cipriana; sus padres D. Rufino y Doña Cipriana, padre político D. Domingo Araóz, hermanas Doña Josefa y Doña María del Rosario, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

*Suplican á sus numerosos amigos, hagan el favor de rogar al Todopoderoso por el alma del finado.*

SÁBADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 1.º de Septiembre de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall

son:  
Trigo añejo de 46'50 á 47 rs. fanega.  
Idem nuevo de 45,50 á 46.  
Centeno de 29,50 á 30,50.  
Cebada de 30 á 31.  
Algarrobas de 33 á 34.  
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 13 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 17'50.  
Idem de 1.ª P. á 17.  
Idem de 2.ª P. á 14'50.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas nuevo, cotizándose á 44 las 94 libras.  
En los Generales entraron 200 idem á 41,25.  
Centeno nuevo.—400 idem á 31'50.  
Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 17,50 rs. arroba, T. P. 16,50, de segunda 15,25, de tercera 14,25, tercerilla 9'25.  
Los menudos, sin sacco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y trigoillo á 22.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 19 han sido:  
1 vagón de harina para Gijón, 1 para Avila, 1 para Coruña y 1 para Santander, 1 de trigo para Mataró.

Medina del Campo (Valladolid).

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo de mucho calor.

Rioseco (Valladolid).

Entraron 1500 fanegas de trigo que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 27 reales fanega.  
Cebada, á 23.  
Tendencia sostenida.

Nava del Rey (Valladolid).

Tenemos tiempo de fuertes calores y muy seco. Han terminado las faenas de la recolección, con lo que va adquiriendo el mercado su importancia anterior.  
El viñedo se va resintiendo por falta de lluvia.  
Tendencia sostenida.  
Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 43,75 rs. las 94 libras.  
Centeno á 30 fanega.  
Cebada á 26.  
Algarrobas á 32.  
Muelas 48.  
Garbanzos de 110 á 130, según clase.  
Harina de primera á 19,40 rs. arroba.  
Id. de segunda á 18.  
Id. de tercera á 17.  
Vino blanco á 17 y 18 rs. cántaro.  
Tinto 11 y 12.  
Blanco viejo de 26 á 30.

Alar del Rey (Palencia).

Tenemos tiempo de fuertes calores con aparatos de lluvia.  
Los negocios están paralizados.  
En partidas no se hacen operaciones.  
Los precios firmes.  
Los que han regido son los siguientes:  
Trigo á 42 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 24.  
Avena 16.  
Maiz 35.  
Yeros 34.  
Lentejas 45.  
Alubias á 60.  
Garbanzos superiores 140; regulares 100; medianos 90.  
Guisantes, 46.  
Harina de 1.ª, á 16 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 1,50.  
Idem de 3.ª á 1,5.  
Salvados de 1.ª á 16 rs. fanega.

Id. de 2.ª 14.  
Id. de 3.ª 12.  
Patatas 5 rs. arroba.  
Aceite á 46 rs. arroba.  
Vino blanco 25 rs. cántaro.  
Tinto 14.  
Vinagre 14.  
Aguardiente anisado 40.  
Sin anisar 38.

### EL CAMINO RECTO

Dijimos días atrás que el Gobierno, que debe atender preferentemente á la salud pública, cuidando con sabias medidas de que la epidemia reinante en Portugal no se propague á nuestro territorio, no debía olvidar los demás asuntos, que exigen asimismo especial atención.

Uno de ellos, en pro del cual hemos clamado tantas veces, asunto de importancia capitalísima, es el que se refiere al cautiverio de los españoles en Filipinas. Hasta ahora nos lamentábamos de la incuria del Gobierno y de la glacial indiferencia con que los Estados Unidos miraban el asunto, Hoy esa indiferencia se ha convertido en criminal atentado.

Si: no es ya un secreto para nadie la actitud en que se ha colocado el gobierno norteamericano, oponiéndose descaradamente á la liberación de nuestros compatriotas, y quebrantando con ello ante todo el mundo el tratado de París.

Mientras con su actitud pasiva no teníamos otro derecho que el de dolernos de la misma, con su actitud descarada de hoy tiene el Gobierno español el deber de acudir ante las potencias, presentando á la faz de todas á esa nación que después de atropellar inicuaamente los más rudimentarios principios de humanidad, pasa por encima del derecho internacional y echa un borrón en ese tratado de París, que los Estados Unidos debieran ser los primeros en respetar.

Si el Gobierno calla ante el comportamiento de los yankees, demostrará que para él las leyes internacionales no tienen más valor que el que le dan los norteamericanos.

La libertad de los prisioneros españoles, debe alcanzarse á toda costa.

No es un acto de valentía el que ha de cometer el Gobierno: es un acto de justicia. No es una gracia lo que ha de pedir á las potencias: es el cumplimiento de un compromiso sagrado.

¿Querrá el Sr. Silvela que el mundo entero condene su conducta? Si no es eso lo que quiere, haga, cuando menos, un acto que demuestre que España sabe defender sus derechos.

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Servicios durante el mes de Septiembre.

Según dispone el art. 3.º del Real decreto de 15 de Agosto de 1891, y sin perjuicio de hacerlo siempre que las necesidades lo exijan, se señala como preferente para la segunda época de la vacunación, desde 1.º del actual hasta 30 de Noviembre, siendo obligación de los Ayuntamientos el proporcionarse la linfa vacuna, que pedirán á la Dirección general de Beneficencia ó á los Institutos regionales, que lo facilitará gratuitamente.

—El día 1.º del actual, según dispone el art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, termina la veda en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora, debiendo los Alcaldes hacerlo público por medio de anuncios en los sitios de costumbre.

—En la primera quincena de este mes, según dispone la ley provincial de 29 de Agosto de 1882 en su artículo 44, tendrá lugar la elección para Diputados provinciales, si corresponde y los Colegios serán los mismos que sirvieron el año anterior para las elecciones municipales.

—En los pueblos menores de 4.000 habitantes, el Secretario formará el día 30 de este mes un extracto de los acuerdos tomados en el último trimestre por el Ayuntamiento y Junta municipal, y lo presentará para que lo apruebe la Corporación, y una vez que así lo haya hecho, lo remitirá al Gobernador á fin de que sea publicado en el Boletín oficial.

—El día 30 del actual, y apurados que sean los medios de reintegro y ejecución del pósito, se levantarán actas del arqueo de metálico y de la medición de granos, comprobándose con los balances de intervención, y se pondrán inmediatamente en conocimiento del Ayuntamiento, para que una vez que vea los caudales disponibles acuerde en la primera quincena de Octubre, las bases de los repartimientos generales ó parciales que convenga realizar.

El día 1.º de cada mes deben los Alcaldes remitir al Gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

—Según el art. 126 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación, tienen obligación de remitir el día 1.º de cada mes á la Administración de Hacienda, un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

—Del 1 al 4 de cada mes, los Secretarios ó Contadores de fondos deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

—También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de irrucciones y defunciones por causa de epidemia.

—Según el art. 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, antes del 15 de cada mes deben los ayuntamientos tener ingresado en la Administración de Hacienda

el importe del descuento que durante el mes anterior les haya correspondido á sus empleados.

—En los pueblos en que haya Administración de loterías, los Alcaldes, además de girar una visita mensual tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo todos los billetes sobrantes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

—Del 1 al 20 de cada mes, presentarán los Ayuntamientos en las Comisarias de Guerra de cada provincia, los suministros que hayan prestado en el mes anterior.

—El último día de mes deben los Alcaldes remitir á la Administración de Hacienda relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.

—Según disponen los arts. 109 y 110 de la Ley municipal, el día 30 de mes, los Secretarios de las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y lo presentarán á la aprobación de la Corporación, y una vez aprobado, lo remitirán al Gobernador para su inserción en el *Boletín oficial*.

—También deben remitir, el último día de mes, al Gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

—Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

—Los Alcaldes, ó por su delegación los Tenientes ó Concejales, harán frecuentes visitas á las expendurias de carnes que existan en la población, y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que no están en disposición de despacharse para el consumo.

—En los pueblos donde no hubiere Comisario de Guerra ni Oficial de Administración militar, los Alcaldes deben pasar mensualmente revista á las tropas del Ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

—También deben pasar revista, los Alcaldes, á los expositos que en la localidad se lacten por cuenta de fondos provinciales, y remitirán á la Diputación la nómina de los haberes de las nodrizas, certificadas por el Cura Párroco y Médico titular.

—Es obligación del Secretario, donde no hubiere Archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en el Ayuntamiento y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y cada año remitirá copia con el V.º B.º del Alcalde á la Diputación.

—Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el presupuesto municipal por vacante ó por cualquiera otro motivo.

—En la primera sesión de cada mes deben acordar los Ayuntamientos la distribución é inversión de los fondos municipales, poniendo en primera partida lo referente á personal y material de instrucción primaria.

Los Jueces municipales en concepto de delegados, y siempre que sean autorizados por la superioridad, harán en nombre de los Presidentes de Audiencia ó de Tribunales de partido una visita, el último día de este mes, á los Registros de la Propiedad, mandando levantar acta del estado en que los encuentre y lo pondrán en conocimiento de quien les haya autorizado para hacer tal servicio.

(Artículo 208 del Reglamento de 29 de Octubre de 1870 y artículos 268 y 269 de la ley de 30 de Diciembre de 1869.)

—Según previene el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia territorial un estado de los juicios de faltas cele-

brados durante el mes anterior, y si no se hubiese celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.



—(—)

### EL EMPECINADO

Como la mayoría de los héroes de la epopéyica guerra que sostuvieron los españoles de principios del siglo XIX contra las huestes napoleónicas, don Juan Martín Díaz, de sobrenombre «El Empecinado», hasta que empuñó un arma para defender la independencia de su patria, no fué otra cosa que un obscuro ciudadano que vivía del producto de las labores á que se dedicaba. En Castrillo de Duero (Burgos), donde había nacido el 2 de Septiembre de 1775, vió trascurrir «El Empecinado» su niñez y su juventud tranquilamente, y cuando contaba treinta y tres años de edad, abandonó las herramientas de su oficio, que era zapatero, por el fusil con que había de defender á su patria.

Por ser muy conocidas las proezas de «El Empecinado» en la guerra de la Independencia, pasamos por alto el periodo de la vida de nuestro héroe en que aquellas tuvieron efecto. Sus servicios fueron premiados por la patria con los entorchados del general, empleo que le confirmó Fernando VII en 1815, por cuyo motivo se presentó á este para participarle su agradecimiento. Llevado de su candidez y de su amor á la libertad, cometió entonces D. Juan Martín la imprudencia de presentar á su monarca un memorial en que le pedía el restablecimiento de la Constitución de 1812, y la consecuencia de ello fué un decreto en que se ordenaba saliera inmediatamente de su patria, á la que no volvió hasta que el general Riego llevó á cabo en Las Cabezas de San Juan el hecho histórico que afamó su nombre: entonces D. Juan Martín fué nombrado gobernador militar de Zamora y segundo cabo de la Capitanía general de Valladolid sucesivamente, cargos en que sirvió á la causa de la libertad persiguiendo á los absolutistas que se levantaron en armas.



La invasión francesa de 1823 obligó nuevamente al antiguo guerrillero á pelear contra los franceses; mas como en esta ocasión no le fué propicia la fortuna tuvo que emigrar á Portugal.

Meses más tarde regresó de incognito á España para llevar á efecto un nuevo levantamiento á favor de la Constitución de 1812; pero por haber sido abandonado por los que le prometieron á ayudarle fracasó su intento, y después de andar errante algún tiempo, se presentó á las autoridades; Fernando VII le autorizó para que fijara su residencia en Roa, pueblo de la provincia de Burgos cercano á Castrillo de Duero, en el que pereció á manos de los fanáticos realistas el 19 de Agosto de 1824, según unos historiadores, colgado del patíbulo, y según otros, en la lucha que entabló con los voluntarios realistas al ser conducido al suplicio, lo que no le libró de ser colgado en la horca para él preparada.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

Ni que fuese Sierra Morena la estación del ferrocarril de Medina del Campo.

Ayer dimos cuenta de un robo de importancia cometido en dicha estación y hoy tenemos que dar cuenta de otro.

El de la sustracción de una cartera con 4.000 pesetas en billetes del Banco.

De modo que en dos días se han llevado los cacos treinta y seis mil reales.

Si la justicia no toma cartas en el asunto y hace que la policía de la estación de Medina sea menos torpe, no va á haber oficio más productivo que el de ladrón.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Benita Pindado, hermana de nuestro querido amigo el distinguido profesor de instrucción primaria D. Jorge Pindado.

Enviamos tanto á este como á la demás familia nuestro sentido pésame y hacemos votos por el eterno descanso de la finada.

Parece que existe el propósito de introducir en la Bolsa de Madrid la contratación de valores industriales, y como primer paso se espera que en el mes de Septiembre empezarán á cotizarse las acciones y obligaciones de las compañías de ferrocarriles.

El miércoles último falleció en Pascualgrande, nuestro estimado amigo D. Román González.

Reciban su hijo D. Saturnino y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Ha regresado de Elorrio con su distinguida señora é hija nuestro querido amigo el Director del ferrocarril de Peñarroya á Fuente de Arcos, D. Luis Dehaspe.

Días pasados los vecinos de Papatrigo, elevaron una exposición á S. M. la Reina Regente pidiendo remedio á la aflicta situación en que han quedado por efecto de la tormenta del 10 de Agosto último.

La Intendencia del Real Palacio ha contestado que la exposición fué presentada á S. M. y se la dió el curso correspondiente.

Recordamos de nuevo con este motivo á los señores Diputados y senadores por la provincia el deber que tienen de velar por que sean atendidas las necesidades de sus representados.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde el próximo día 15 darán comienzo en el Instituto de 2.ª enseñanza los exámenes extraordinarios del presente curso, y los de ingreso para el próximo.

En el presente mes y dentro de su primera quincena, si mal no tenemos entendido, se verificarán exámenes de ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras con sujeción al nuevo plan de enseñanza vigente para dichos centros.

También podrán examinarse los alumnos que en Junio pasado dejaron pendientes algunas asignaturas, y una vez aprobadas estas lo harán de las reválidas respectivas si así lo desean, en conformidad con lo preceptuado por la circular de la Dirección general de Instrucción pública de 10 de Agosto del presente año.

La prensa de San Sebastián recibida ayer en nuestra redacción, contiene extensos pormenores relativos al asalto de armas organizado por el Gran Casino, y en el que tomaron parte los más afamados tiradores nacionales y de la vecina república, entre los que se encontraba el afamado Kirchoffer, campeón del mundo.

Nos hacemos eco de estas notas, relativas al noble sport de las armas, por haber actuado en dicho asalto, como oportunamente dijimos hace unos días, nuestro querido amigo, el profesor de esgrima de la Academia de Administración Militar, D. Pedro Bueno Martínez.

Los elogios que unánimemente se tributan á dicho señor por la prensa donostiarra son una prueba palpable del nuevo triunfo que en su carrera ha conseguido el simpático profesor de esta Academia, quien, en un asalto preparatorio, tuvo la suerte de medir sus armas con el campeón Kirchoffer, dejando, según el fallo del jurado y de la prensa de San Sebastián, «muy bien puesto el pabellón nacional.»

Celebramos muy de veras el nuevo lauro conquistado por nuestro querido amigo, y por ello muy de veras y cordialmente le felicitamos.

### Teatro Principal.

#### FUNCION DEL DIA 31.

La Muralla y Los Asistentes fueron las obras puestas en escena en la noche del jueves último. Ambas merecieron una esquisi-

ta interpretación por parte de todos los actores y actrices encargados de su desempeño.

El público parece que anteanoche salió de su marasmo, pues contra costumbre, vimos en el teatro más concurrencia que en las noches anteriores.

Que la asistencia sea más asidua, y ya que solamente abre el teatro sus puertas tres veces á la semana y la compañía que en él actúa, es tan merecedora de los aplausos y consideraciones de nuestro ilustrado público, es de esperar que este premio como se merecen el arte y trabajo de tan inteligentes artistas.

Hoy, sábado, se pondrá en escena la preciosa comedia en cuatro actos, titulada *¡Paris, fin de siglo!*, muy aplaudida en los teatros de la Corte durante la pasada temporada, y nueva en nuestro escenario.

## Boletín del día

Registro civil.—Día 31.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 31, 1.557 pesetas 71 céntimos.

Matadero público.—Día 31.—Se degollaron 7 toros, 2 terneros, 5 carneros, 25 ovejas y 10 corderos con un peso de 1.957 kilos, que devengaron un arbitrio de 97 pesetas 85 céntimos.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas impositores de 9 imponentes, 4.990; y por continuación de 10 imponentes, 1.150; total, 6.140.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 3 imponentes, 255; ídem por saldo de 3 imponentes 1.195'97, total 1.451'73.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños, 533'31; intereses por renovaciones, 20'51; pagarés cancelados, 2.102'32; ventas, 43'00; total 2.699'12.

Salidas.—Empeños, 358; nuevos pagarés, 6.505; restos satisfechos, 0'00; total, 6.863'00.

## LAS CUESTIONES DE VELAYOS

Publica un colega local un comunicado del Alcalde de Velayos para contestarnos, y no habiéndose dirigido á nosotros, nada tendríamos que decir, si no viéramos confirmarlo por el comunicante todas cuantas afirmaciones hicimos.

Nuestra información no podía ser rectificada, y tenga por seguro aquella autoridad que no descuidaremos la defensa de los intereses públicos desde las columnas de EL DIARIO DE AVILA.

En cambio puede ir el Alcalde rectificando los errores en que se halla sobre el modo de nombrar agentes del resguardo de consumos é incompatibilidad ó incapacidad de concejales con ciertos cargos administrativos, y cónstele que conocemos los informes acordados por mayoría y minoría del Ayuntamiento en los recursos que tramitan el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda.

Y basta de estas cosas, al menos por ahora, si no se empeñan en que continuemos.

### Ni una palabra más.

El Eco de ayer se atufa en términos tales, que hace punto final en la polémica humorística (¡) que había entablado con EL DIARIO.

Conformes nosotros en un todo con el buen deseo formulado por el colega, nada hemos de añadir á lo dicho, y para demostrarle que sobre tal asunto también somos capaces de darle ciento y raya, hacemos gracia de contestar á las inexactitudes que contiene el artículo á que nos referimos.

¿Cumplirá su palabra El Eco?

EL DIARIO, ya lo indica el epígrafe de este suelto, no agregará á la festiva discusión,

## El primer jalón.

Obras son amores y no buenas razones. Hora es de que nuestros gobernantes, imitando al ilustre asturiano que con su

constancia y valor supo dar á la nación, caballerosa entre todas, los terrenos que en días de luto la arrebatará la media luna, hagan que la tan cacareada regeneración nacional sea un hecho consumado; pero no una regeneración incompleta y llevada por derroteros impropios del significado que á la palabra otorga propiamente la Real Academia Española.

Si la regeneración es un concepto eminentemente moral, moralmente hemos de conseguirla y, por lo tanto, aunque á ello tiendan, materializándola, la nivelación de los presupuestos generales del Estado, aumentando los ingresos ó aminorando los gastos, no creemos que constituya esa materialización el fundamento del cambio hacia el progreso verdadero y necesario para salvarnos de la bancarrota en todos los órdenes.

Se han reorganizado varios centros de enseñanza: los Institutos, las Normales.... pero ningún Ministro de Fomento, y eso que de él ha de venirnos la tan propalada regeneración, se acordó, hasta el presente, de la escuela primaria, cimiento firme, base sólida de todo progreso, siempre que los conocimientos suministrados en ella á las jóvenes inteligencias de nuestros hombres del porvenir, se les diera el carácter práctico y eminentemente intuitivo que debieran tener todas las enseñanzas.

Causa grima saber que la inmensa mayoría de los Maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza perciben sueldos insuficientes y en muchos casos inferiores al jornal de muchos obreros; pero es más doloroso aún que estos mezquinos sueldos en muchos casos, ó no se cobran por los interesados ó se les paga con tal retraso que varias veces ha sufrido nuestra Patria el tristísimo espectáculo de ver mendigando por las calles de algunas capitales de provincia y hasta por las de la Corte, algunos mentores de la niñez que tuvieron la mala suerte de prestar sus humanitarios servicios en pueblos más inciviles que muchos africanos.

Si la escuela de primeras letras llenara su doble misión educativa é instructiva, pero eminentemente educativa, y al Maestro se le pusiera en condiciones de sueldo é indepen-

dencia capaces de desligarle de todo otro trabajo que no fuera su escuela, ¿se darían espectáculos tan poco edificantes cual el ocurrido en Madrid con esa pobre mujer acosada, maltratada y robada por el populacho bárbaro, por el solo delito de haber padecido una enfermedad que, obrando en su cabeza cual eficaz depilatorio, la condenó á sufrir una calvicie completa?

Pero esto es un grano de anís comparado con el acto brutal y odioso, hasta la exageración, llevado á cabo por unos jóvenes hontotés nacidos en Vendrell. Parece imposible que niños de cinco á ocho años sean capaces de cometer un crimen sin precedente en la historia de la criminalidad.

¡Desenterrar, profanar y descuartizar el cadáver de otro niño de su edad, sirviéndose de su yerta cabecita para recrearse en sus juegos!...

La pluma se paraliza, y los sentimientos humanos piden expiación y remedio á tan atroz delito. Incapaces serían de consumir otro, no ya igual, ni parecido siquiera, los zulús más inciviles.

Excmo. Sr. Ministro Fomento: descienda V. E., hasta la escuela de primera enseñanza; déjese de andar por las ramas y váyase derecho al primer jalón que ha de hincarse en el camino de nuestra regeneración, y si así lo hace, si coloca al Maestro en el lugar que por su delicadísima misión le corresponde, podrá exclamar lleno de justa alegría:

He colocado una base sólida al edificio de la *Regeneración nacional*.

D. G. V.

## PARA LA PROVINCIA

### Del extranjero.

Dos mil comerciantes de Oporto en asamblea magna han acordado telegrafiar al gobierno pidiendo que modifique el actual estado de cosas. De lo contrario, se cerrarán todos los establecimientos comerciales y fabriles.

—La población presenta un aspecto triste. Muchas tiendas estan cerradas. El movimiento de carruajes ha disminuido considerablemente.

—La actual situación mercantil determinará la ruina de muchos industriales.

—Hoy se han registrado dos casos: uno bien definido en Masabellos y otro sospechoso.

—Se ha restablecido la tranquilidad. Los guardias de caballería y de infantería recorren las calles céntricas de Oporto.

Si los desordenes se reproducen se acordará la suspensión de garantías.

—Ha celebrado sesión la Cámara municipal, acordando socorrer á los obreros sin trabajo y coadyuvar á las gestiones del comercio.

—Dicen de Oporto que los soldados del cordón han hecho varias detenciones, y con arreglo á lo dispuesto por el gobierno, los detenidos sufrirán pena de prisión, sin permitirles fianza ni cangear dicha pena por multas.

—Las calles están desiertas, viéndose solo en los puntos céntricos las parejas de la policía patrullando.

Desde muy temprano las tropas están acuarteladas.

Existe la creencia general de que se aproxima el término del conflicto, cediendo el gobierno á las exigencias del comercio.

### Estudio de la epidemia.

El instituto Pasteur ha enviado á Portugal una comisión de médicos para estudiar la peste.

### Rumores infundados.

El gobernador de Salamanca ha telegrafiado negando que en las proximidades de aquella frontera hayan ocurrido casos de peste.

—Parece que el lunes hubo en Ciudad Real viva alarma por haber lanzado algún médico la especie de que había visto un enfermo de dolencia sospechosa.

Advertido el ministro de la Gobernación de ello, se puso al habla con las autoridades de Ciudad Real, y después de intervenir algunos médicos, se puso en claro de modo terminante, que no había ocasión de sospecha alguna, ni motivo, por tanto, de alarma.

## Sección religiosa

### SANTORAL

Sabado 2.<sup>o</sup>—San. Antolin.

### CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Encarnación termina el decenario de Santa Teresa, habiendo Comunion general.

En San Antonio sigue la Novena á Nuestra Señora de la Portera.

En la Soterraña igual Novena á su titular.

En Santo Tomás los cultos de primer Domingo, Misa de Comunion, y por la tarde, Completas, Pláti-

ca y Rosario con Procesión por los Claustros.

En las Adoratrices los cultos de todos los Domingos.

En la Concepción culto al Sagrado Corazon de Jesus por la tarde.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa. (privilegiada)

**SE VENDE** en término de Zorita de los Molinos (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia», superficie 25 obradas, con árboles frutales, viñedo, casas y Capilla.

Además, tierra de labor con superficie de 71 obradas.

Para tratar, dirigirse á D. Antonino Prieto, Duque de Alba, 4, Avila.

0-4 2

## Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza

ESTABLECIDO EN ARÉVALO

é incorporado al Instituto de Avila.

Director: D. Pablo Delgado, Presbítero

Se admiten internos, medios pensionistas y externos.

20-6 + 2

### + Subasta de una dehesa.

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la dehesa titulada Torcal, término de Bularros, á dos leguas de Avila por la carretera de Salamanca, la cual cruza dicha finca.

La subasta tendrá lugar el día 10 de Septiembre próximo á las doce de la mañana, ante el Notario de la expresada ciudad, Don Juan Antonio Nieto, calle de Esteban Domingo número 5, en donde se hallan de manifiesto, todos los días no feriados, el precio, condiciones y títulos de propiedad.

3-1

Imp. de El DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

que sabía bastante bien. La parsimonia de sus padres no entristeció sus debuts.

Formigny acababa de heredar á un primo de su madre, y esta inesperada herencia llevaba la abundancia á la bohordilla de la calle de Suffrot. Rabul prestó seis mil francos á su amigo, y tuvo la satisfacción de verle por primera vez, completamente feliz é indiferente.

En Berlin tardó muy poco tiempo en hallar amigos en la alta sociedad alemana; fué presentado á la familia real, y conquistó las buenas gracias del príncipe Otto. Pero apenas tuvo tiempo para frecuentar los salones de la aristocracia. Algunos meses despues de su llegada, todo resonaba con el ruido de las armas; la diferencia con el Austria tomaba un aspecto alarmante, y los preparativos de guerra se hacían públicamente.

Felipe, como varios franceses, se había apasionado por la unidad de Alemania. Vivía en una sociedad de Tontotes entusiastas, y él, que siempre había aspirado al estado militar, veía con envidia á sus jóvenes amigos arrojar el frac y la levita por el uniforme; asistía á sus ejercicios, participaba de sus francachelas y se inflamaba con su patriotismo.

Cuando lo guerra fué inminente y la guardia real se dirigía al Sur; cuando aquellos oficiales, que había tomado la costumbre de considerar como camaradas, vinieron á estrecharle la mano y decirle; *Lebewohl!*, se sintió aislado, impotente, y más desgraciado que nunca.

Un dia, al volver de la estación, á donde había ido á despedir á varios hulanos de sus amigos, encontró al viejo general de infantería, Vogel Rehz, del brazo de su hijo, capitán ya y condecorado, los dos en traje de marcha.

—¡Eh, chiquillo! ¿Por qué no vienes con nosotros?—dijo el viejo guerrero con su gruesa voz, sacudiéndole rudamente la mano.

—¿Será eso posible?—gritó Felipe saltando de alegría, y sin preguntar nada más corrió á la embajada.

Ocho dias despues Felipe se hallaba en Sajonia con el ejército prusiano; tres meses más adelante se distinguía en Gitschin, y era nombrado oficial sobre el campo de batalla. Montando perfectamente á caballo, hablando correctamente la lengua del país y

sus investigaciones sobre historia religiosa. Hasta entonces la dialéctica sutil y la erudición de monseñor Sinope habían dominado sus dudas y adormecido los escrúpulos de su razon.

Pero, á consecuencia de la prueba moral é intelectual que acababa de experimentar, su juicio se hizo de pronto más exigente, quiso leer todo lo que había escrito sobre estos grávisimos asuntos, y empezó por los apologistas católicos.

Despues de haber devorado treinta volúmenes, vió con espanto que para la religión estaba probada ménos que nunca.

Recurrió á la oración y consultó á dos padres jesuitas, ilustres predicadores, cuya dialéctica empezó por aturdirlo. Luego desmenuzó uno por uno sus razonamientos, los disecó y los encontró exagerados. Entonces le llegó la vez á sus adversarios; leyó á Voltaire, Renan, Vacheret, los criticó primero y luego se puso resueltamente á su lado.

El amor había retardado algun poco esta evolución de su pensamiento hácia la virilidad.

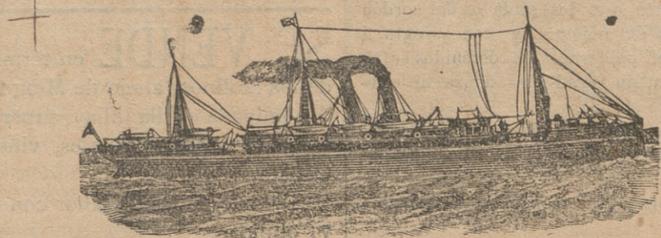
Necesitaba reemplazar los templos que acababan de hundirse por un edificio de filosofía en donde su alma pudiese vivir bien ó mal. Lo consiguió á fuerza de trabajo sincero y al cabo de esta carrera, ardentemente seguida, se sorprendió al hallarse menos enfermo.

Una noche, en 1865 vió en un baile á Nina Spadaro del brazo de su marido. Vió tambien que Raoul les hablaba con alguna familiaridad y sufrió un instante de despecho al describir aquellas relaciones que hasta entonces había ignorado. en seguida se apoderó de él el deseo de ser presentado, y esperaba á Raoul al paso para suplicárselo. Pero la prudencia ejerció su poder sobre él, y abandonó el baile sin decir palabra.

Desde aquella época parecia que Felipe había tomado bravamente su partido. Su piró menos, habló de Nina como de otra persona cualquiera, fué á los Italianos, aunque ella no cantase ya, y recobró visiblemente la posesion de si mismo. Poco á poco, la imagen de la Spadaro se veló para él como una nube. Por una especie de niñada guardaba su retrato en la cartera; pero rara vez la contemplaba, y le sucedió cambiar el sobre que la encerraba, sin fijar siquiera en ella los ojos. Un dia la colocó en un album y

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

2

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS **BUCALINA** FRASCO 3 PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPÓSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

## INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

### NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintitun años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

## COCINAS ECONÓMICAS PORTÁTILES

alimentadas por petróleo

### COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO

NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.

PRECIOS ESCEPCIONALES

Se venden en Avila en la ferretería de José Victorio Aguirre

no volvió á acordarse más de ella. Lejos de viciarle, esta pasión que había durado más de dos años, le había elevado, preservado del mal, y le dejaba tan puro y más fuerte que antes.

Las transformaciones intelectuales, acompañadas á veces de crisis tan graves, se habían operado en él sin sacudida moral, sin caída en el vicio, y sin ese desencanto universal, que es la dura prueba de la juventud seria. Su amigo Raoul le observaba, como siempre, con el interés de una amistad sencilla, le veía desarrollar lentamente y hacerse hombre poco á poco.

Su naciente barba creció espesa y sedosa; su tez se tostó un poco en las cazas de otoño, pero se conservó clara y pura; sus hombros se ensancharon, su pecho se desarrolló y creció más de dos pulgadas.

Con todo no engrosó y se conservó nervioso; aunque no bastante musculoso, sus ojos azules eran ardientes y llenos de fuego, aunque un poco cortos de vista; la nariz era recta y de perfil regular. No era bello, pero hacía pensar en la belleza ideal, las mujeres empezaban á mirarle un poco de más.

Hasta entonces no había conocido los placeres y apenas los había deseado: una piedad sincera y la pasión que absorbía todo su ser, habían sido suficientes para separlos de ellos; adoraba á Nina Spadaro, pero su imaginación no había tratado de desnudar á su idolo, y este entusiasta profundo de la mujer, no sabía, digámoslo así, cómo estaba hecha una mujer.

Raoul, que veía la caída eminente y no se atrevía á retardarla, se hizo un deber en guiarlo y preservarlo de los peligros atroces á los que las costumbres del día exponen á la nueva generación.

Bien pronto llegó el turno á las dulcineas; en tres años tuvo cinco ó seis, pero todas se quejaron de su inconstancia. No amo á ninguna mujer en el mundo, su verdadera pasión era la ciencia.

Penetró un poco en todas las ramas; tanto la química con Saint-Claire, Deville y Dessain; recorrió la filosofía histórica bajo la dirección de Renau, y desembrolló la economía política con ayuda de los libros de Bastiat y de Proudhon. Terminado su derecho, entró en el ministerio de Negocios extranjeros, y desde entonces siguió de frente su carrera, sus estudios y sus placeres, Joven

y fuerte de espíritu y de cuerpo, abrazaba con entusiasmo las buenas causas.

Sin embargo, tenía que luchar bastante, Mr. y Mad. Bourepos pretendía abrumar á su hijo con sus bondades, y en realidad le negaban todo lo que el pudor no les obligaba á darle. La Marquesa había importunado en otro tiempo á su familia y á sus amigos con su ruidosa afección por Felipe.

Ahora no hablaba de él sino juntando las manos, le desairaba en toda ocasión y provocaba entre su padre y él violentos altercados que durante largo tiempo se terminaron por la sumisión, al menos exterior del hijo.

Madama Beurepos, que jugaba con su marido como con un instrumento, aparentaba disgustarse con las tempestades que por caracter ó con intención, había suscitado y que volvía á suscitar al siguiente día. En toda ocasión ponía por delante á su marido como protector, ó como obstaculo ó espantajo para los demás.

El marques no hacía caso alguno de estos papeles, y solo trataba de vivir tranquilo, lo cual no conseguía más que imperfectamente.

En medio de esta turbación, Felipe llegó á ser hasta poco respetuoso, pero jamás dió escandalo alguno. Su bolsa estaba poco provista; tenía 3000 francos, casa y mesa, y pasaba tres meses tan solo en París. Recurría á menudo á su primo Raoul, pero jamás pidió un céntimo á su padre, lo que no impedía que éste le abrumase con invectivas las más groseras, acusándole de que siempre le estaba pidiendo dinero.

Entre tanto el señor Bourepos coleccionaba medallas, y gastaba en tonterías lo que su absurda administración le dejaba de renta disponible. Para mejor dominarle, su mujer le entregaba á sus fantasías ruinosas, contentándose con acaparar todo lo que podía; y de poner aparte sus ahorros para los malos días. La fortuna de los Bourepos iba disminuyendo, su humor agriándose y su posición decayendo en el momento en que su hijo tenía más necesidad de dinero, de cariño y de perfección.

Al fin del año de 1865, Felipe Bourepos fué nombrado agregado á la embajada de Berlin.

Estaba deseoso de partir, de ver mundo, y de hablar en alemán,